

Boletín N°. 2395 Posicionamiento de los grupos parlamentarios respecto de Pemex

Al conmemorar el 70 aniversario de la Expropiación Petrolera, diputados del PAN, PRD, PRI, PVEM, Convergencia, PT y Alternativa, hicieron uso de la tribuna para externar sus posicionamientos respecto de la situación de Pemex.

PAN

Al iniciar los posicionamientos, el diputado Juan José RodríguezPrats insistió que se requiere del apoyo de la empresa privada para el desarrollo de Pemex.

Dijo que la paraestatal acusa un enorme rezago en su tecnología y va en decadencia plena en las reservas probadas. “El diagnóstico es sumamente preocupante y si Pemex estuviera bien no habría necesidad de cambiarlo, pero ante esta situación nuestra responsabilidad como legisladores es darle un marco jurídico adecuado que permita su sano desempeño”.

PRD

Durante la sesión, la legisladora Mónica Fernández Balboa enfatizó que la ciudadanía no aceptará el “pretexto” de que Pemex está en quiebra por falta de inversión privada, ya sea nacional o extranjera; “aún cuando los tecnócratas desde hace más de 25 años han hecho todo por arruinar a la paraestatal”.

Agregó que modificar el texto constitucional en un área tan sustantiva implica decirle a los mexicanos que sus legisladores hemos decidido cambiar un ideal de patria justa para todos, por una visión de Estado que sirve de agente de negocios a los intereses privados.

PRI

Al fijar la postura de su fracción parlamentaria, el diputado José Orihuela Bárcenas expresó que están a favor de la modernización de la industria petrolera nacional, que contenga una visión integral de la problemática. “No estamos de acuerdo con los contratos de riesgo que limiten la capacidad rectora del Estado y disminuyan los ingresos financieros de la empresa”.

Recalcó que buscarán la modernización de Pemex, “pero no a cualquier costo” y sugirió que el nuevo modelo productivo y organizacional de Pemex deberá garantizar la satisfacción, al 100 por ciento, de las necesidades del país.

Convergencia

El diputado José Luis Aguilera Rico externó que a siete décadas de la Expropiación Petrolera la propiedad pública sobre la industria petrolera es todavía un ícono de nacionalismo y un rasgo de nuestra identidad como nación.

Aclaró que su grupo parlamentario no permitirá que el petróleo regrese a manos privadas, “mucho menos extranjeras” y denunció que a través de un amplio despliegue mediático se pretende

convencer a la ciudadanía de que el único camino para preservar a Pemex es entregarlo a empresas foráneas.

PVEM

A su vez, el legislador Manuel Portilla Diéguez aseveró que corresponde al Congreso tomar decisiones responsables para procurar un futuro adecuado de los recursos energéticos y, por consiguiente, darle un rumbo correcto al país.

“Es tiempo de renovar a Pemex, nuestra mayor empresa nacional, para estar de nuevo a la vanguardia y acorde a la competitividad mundial; si México tuvo la capacidad para ser una potencia petrolera mundial, sin duda tenemos la capacidad para ser una potencia en fuentes renovables de energía”, acotó.

PT

En su turno, el diputado Pablo Arreola Ortega dijo, a nombre de su fracción, que rechazarán cualquier intento por reformar el marco constitucional y la legislación secundaria que permita la inversión privada, “estamos a favor de fortalecer a Pemex mediante la disposición de un mayor porcentaje de utilidades que se reinvierta en sus necesidades”.

Estableció que el petróleo de México que se encuentra en aguas profundas debe ser explotado de manera racional, a fin de permitir que este recurso nacional no renovable siga siendo fundamental para el desarrollo del país.

Alternativa

Finalmente, el legislador Santiago Pedro Cortés manifestó que la mejor forma de conmemorar el 70 aniversario de la Expropiación Petrolera es defender la soberanía nacional, “ningún interés económico por encima del Estado y de todos los mexicanos”.

Si realmente se pretende fortalecer a Pemex, continuó, no hace falta modificar el marco legal, se necesita reducir el confiscatorio sistema fiscal, los gastos burocráticos y terminar con los privilegios de los altos funcionarios públicos, para destinarle más recursos económicos o cuando menos entregarle los excedentes.

Posteriormente se levantó la sesión y se citó para el próximo miércoles 26 de marzo a las 11:00 horas.

-- ooOoo --

FUENTE: www.diputados.gob.mx